

## Acta de Sesión

### Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2013

En la Sede del ITAIPBC ubicada en avenida de la Patria número 806 Altos, Centro Civico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día **martes 12 de noviembre de 2013** a las **14:18 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

#### Orden del día:

- 1.- Apertura de la sesión. ....
- 2.- Lista de asistencia. ....
- 3.- Declaración de apertura de la sesión. ....
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:
  - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 05 de noviembre de 2013. ....
    - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada. ....
  - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 01 al 07 de noviembre de 2013. ....
    - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada. ....
  - 4.3 Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva. ....

4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/135/2013 presentado en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado. -----

**5.- Asuntos Generales.** -----

**6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.** -----

**7.- Clausura de la Sesión.** -----

**Desahogo del punto 1 del Orden Día.**- "1.- Apertura de la sesión". -----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Secretaría Ejecutiva.-----

**Desahogo del punto 2 del Orden Día.**- "2.- Lista de asistencia". -----

La Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

**Desahogo del punto 3 del Orden Día.**- "3.- Declaración de apertura de la sesión"

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales. -----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 se seguirá lo que a su vez establece el artículo 64 del mismo ordenamiento legal. ---

**Desahogo del punto 4 del Orden Día.**- "4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día, el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV, declaró válido el acuerdo aprobado. -



**Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.-** “4.1.- Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 05 de noviembre de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada” .-----

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente.- -----

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado. **Anexo 1.**-----

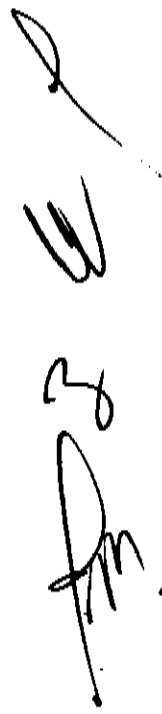
**ACUERDO 2-11-2013/SE-1. Aprobación del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 05 de noviembre de 2013.**-----

**Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.-** “4.2.- Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 01 al 07 de noviembre de 2013.”--

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 2.**--

**Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.-** “4.3.- Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva”.-----

La Secretaria Ejecutiva informó al Pleno que en esta ocasión se presenta informe mensual indicando que se han tomado un total de 458 acuerdos correspondientes al mes de enero a octubre logrando un 92% de cumplimiento de los mismos haciendo hincapié en que varios de ellos se encuentran actualmente en proceso de cumplimiento, por otra parte se hace de conocimiento que se han recibido un total de 177 recursos de revisión, 105 denuncias públicas todas resueltas en su totalidad y respecto a las solicitudes de acceso a la información, se recibieron 139 de las cuales 52 son incompetentes para el ITAIPBC, así mismo se indica que en relación a la encuesta de percepción ciudadana que dio inicio en el mes de abril y concluyó el pasado 31 de octubre del año en curso se deduce que un total de 43.5% no conoce el ITAIPBC mientras que un 53% si lo conoce esto derivado de un total de 1081 registros obtenidos, de igual manera se menciona que el 86% nunca ha realizado una solicitud de acceso a la información pública en el estado de Baja California y de igual manera se informa que de parte del Coordinador de Capacitación y Difusión se informó que la Semana Estatal de Transparencia tuvo



un costo de \$95,300 pesos y se conto con una asistencia de 853 ciudadanos, dicha información será publicada en nuestro portal en el artículo 21 conforme lo establece la Ley que rige al ITAIPBC y finalmente se señala que nuestro sistema de administración de solicitudes de acceso a la información pública inició su vigencia el 1 de octubre del año en curso contando con 13 solicitudes de acceso a la información pública recibidas y administradas por este sistema. **Anexo 3.** - - - - -

La Secretaria Ejecutiva hizo la aclaración de que no se encuentran denuncias públicas pendientes a resolver en el año 2012 y respecto al año 2013 se encuentran 27 denuncias públicas en trámite de resolución. - - - - -

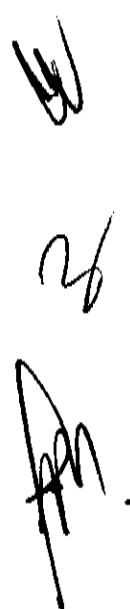
Los Consejeros Ciudadanos Titulares procedieron a realizar diversos comentarios destacando que es muy importante difundir el avance de la encuesta de percepción ciudadana así como los resultados finales sugiriendo que sea mediante rueda de prensa o boletín informativo, de igual manera se hizo mención en que la mayoría de los participantes de la encuesta cuentan con estudios de licenciatura o educación media superior por lo cual se aconseja que se concentren esfuerzos de difusión en ese sector para el ejercicio 2014. - - - - -

**Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.-** "4.4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/135/2013 presentado en contra de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado. - - -

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez refirió al Pleno que el proyecto de resolución que se propone es sobreseer el mismo toda vez que la autoridad recurrida hizo entrega de la información solicitada a satisfacción del recurrente. - - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido. - -

**ACUERDO 2-11-2013/C2-2. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/135/2013 presentado en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, en virtud del cual se sobresee el mismo por haberse entregado la información solicitada a satisfacción del recurrente, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en orden de votación: Erendira Bibiana Maciel López "a favor", Adrián Alcalá Méndez "a favor", y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor".** - - - - -



**Desahogo del punto 5 del Orden del Día.- "5.- Asuntos Generales".** -----

Haciendo constar por la Secretaria Ejecutiva que no fue enlistado punto a desahogar en el presente punto del Orden del Día.-----

**Desahogo del punto 6 del Orden Día.- "6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión".** -----

Para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre se establece el día martes 19 de noviembre de 2013 a las 12:00 horas en la sede del ITAIPBC ubicada en avenida de la Patria número 806 Altos, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California.-----

**Desahogo del punto 7 del Orden Día.- "7.- Clausura de la Sesión".** -----

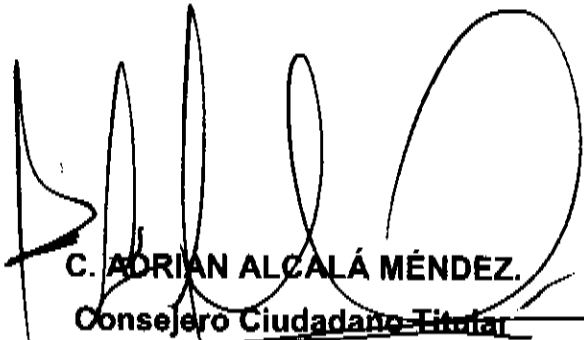
Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 14:42 horas del día martes 12 de noviembre de 2013, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de noviembre de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 6 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN**  
**Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC**





**C. ADRIAN ALCALÁ MÉNDEZ.**  
**Consejero Ciudadano Titular**



**C.ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ.**  
**Consejera Ciudadana Titular**



**C. MARÍA REBECA FÉLIX RUÍZ**  
**Secretaria Ejecutiva**

Hoja de firmas de Acta de Segunda Sesión del mes de noviembre.